

Los funcionarios inscritos en carrera administrativa que consideren tener mejor derecho a ser encargados en los cargos que se relacionan a continuación, podrán presentar reclamación por escrito en el grupo de talento humano dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente estudio.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16

PROPOSITO DEL EMPLEO: Realizar actividades del Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control en Plantas de Beneficio de animales de abasto público, para la protección de la salud de la población de conformidad con la legislación y procedimientos vigentes

REQUISITOS DE ESTUDIO:
 Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Medicina Veterinaria, Zootecnia o Medicina Veterinaria y Zootecnia
 Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.
 Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

EQUIVALENCIA: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Medicina Veterinaria, Zootecnia o Medicina Veterinaria y Zootecnia
 Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.
 Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 Jul. 2015

NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	APTITUDES Y HABILIDADES
QUINTERO ANTOLINEZ JORGE RAUL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad Sanitaria de alimentos. 2. Epidemiología y Salud Pública. 3. Sistemas Integrados de Gestión. 4. Fundamentos de Gestión de Calidad. 5. Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica. 6. Conocimientos básicos del idioma Inglés. 	Certificado donde se avala el cumplimiento de las Aptitudes y Habilidades
SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ESTUDIOS APORTADOS	EXPERIENCIA APORTADA
NO CUENTA	DESTACADO	Médico Veterinario, 11 de junio de 2004 11898 M.P Especialista en Protección de Alimentos, 28 de Septiembre de 2012	(125) meses (9) Dias

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde en este caso a un empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Dada en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de julio de 2015

Placere E. Caypay
 DIRECTORA GENERAL - INVIMA

[Signature]
 Grupo de Talento Humano